

#EsquinaMigratoria

Daniel Sharp**DIRECTOR LEGAL EN LA ORGANIZACIÓN CARECEN DE LOS ANGELES**

● Soy residente permanente y le arreglé papeles a mis hijos. Ellos van a cumplir 5 años de ser residentes permanentes - uno tiene 11 años y el otro 17 años. Quiero saber a qué edad se les puede meter los papeles a ellos para que se hagan ciudadanos?

Una persona no puede solicitar la naturalización por sí mismo hasta cumplir los 18 años de edad, a pesar de que tenga 5 años con la residencia. Por lo tanto, cada uno de tus hijos tendrá que meter su propia solicitud de naturalización luego de cumplir los 18 años, si desean hacerse ciudadanos.

Un residente permanente menor de 18 años se hace ciudadano automáticamente si su madre/padre se hace ciudadano y el hijo residente vive bajo la custodia física y legal de ese padre.

Si tienes custodia legal y física y te haces ciudadano antes de que tus hijos cumplan los 18, ellos también se convertirán en ciudadanos.

Te recomiendo una consulta legal. Usa el servicio de la Asociación Americana de Abogados de Inmigración (AILA): www.ailalawyer.com; (800)954-0254. O la Red de Defensores de Inmigración (IAN) para un proveedor de servicios legales sin fines de lucro: <http://bit.ly/1NFmHiz>.

ADVERTENCIA

Estas respuestas no se deben tomar como una asesoría legal para ningún individuo, caso o situación particular. Debido a la complejidad de la ley migratoria, se recomienda consultar con un abogado de inmigración o representante acreditado por el gobierno federal para recibir asesoría legal individualizada antes de comenzar cualquier trámite.

#Educación

Universidad de California destina apoyo económico para indocumentados

Son 8.4 millones de dólares de asistencia financiera para 2018-19

EFE

La presidenta de la Universidad de California (UC), Janet Napolitano, anunció esta semana que la institución ha destinado 8.4 millones de dólares por año hasta el período académico 2008-19, en sus esfuerzos de apoyar a los estudiantes indocumentados.

La partida anual será utilizada para el Programa de Préstamos Sueño de California de la UC que recibirá cinco millones anuales para ofrecer financiación a aquellos estudiantes que por su condición de indocumentados no pueden recibir ayuda federal.

Como parte del programa, otros 2.5 millones serán destinados para otros servicios estudiantiles incluyendo coordinadores de servicios y ayudas financieras adicionales como fondos para libros y becas.



El dinero ayudará a pagar la universidad, con libros y becas. / SUMINISTRADA

De la misma forma, el Centro de Servicios Legales para Indocumentados de UC recibirá 900,000 dólares por año. "Estamos comprometidos en continuar con un camino de avance para los estudiantes indocumentados en la Universidad de California",

aseguró Napolitano al anunciar la medida ante la Junta de Regentes.

"Esta financiación fortalecerá aún más la iniciativa de los estudiantes indocumentados en la universidad y ayudará a asegurar que estos estudiantes reciban el apoyo

y los recursos que necesitan para triunfar", agregó.

El anuncio continúa el compromiso de Napolitano para apoyar financieramente a los estudiantes indocumentados en los 10 centros de la universidad, que comenzó en otoño 2013 con

\$8.4 millones

es el monto que se destina para ayudar a los jóvenes sin papeles para que asistan a la universidad.

una partida de cinco millones de dólares.

La presidente de la Junta de Regentes de UC, Mónica Lozano, destacó los avances de la universidad para ayudar a los jóvenes indocumentados.

"Estos esfuerzos han hecho de la Universidad de California un líder entre las universidades de todo el país para asegurar oportunidades académicas a los estudiantes universitarios indocumentados", afirmó Lozano.

La Ley del Sueño

Según la Ley de los Soñadores de California (Dream Act), los estudiantes indocumentados que cursan al menos tres años de preparatoria en el estado, pagan el mismo valor de la matrícula que los ciudadanos y residentes legales y son elegibles para recibir préstamos educativos estatales así como algunas becas.

La Comisión de Ayuda Estudiantil de California (CSAC) señaló en marzo que solo el 67% de los beneficiarios de las ayudas otorgadas a través del Dream Act en el 2014-15 utilizó los recursos asignados. ●

www.laopinion.com

Conmemoran el aniversario 240 de la Expedición Anza

Montados a caballo y con atuendos propios de 1776, la organización Friends of Griffith Park, junto con el Servicio Nacional de Parques conmemoraron ayer en el parque Griffith el aniversario 240 de la Expedición Anza que significó el primer asentamiento español en Los Angeles. Juan Bautista de Anza salió de Arizona en 1775 al frente de 240 personas, incluidos frailes, soldados y colonos con sus familias; con ellos iban, 695 caballos y mulas, además de 385 vacas y toros arribando a las orillas del río Los Angeles varios meses después. La idea de la expedición de Anza era colonizar y defender el puerto de San Francisco. Los españoles querían reforzar su presencia en la Alta California para frenar la iniciativa rusa de colonizar el Pacífico americano, que partía de Alaska, y además para establecer un puerto como refugio de los barcos españoles hostigados por los piratas ingleses. Durante el evento hubo música, danza y comida.

/FOTOS: FRIENDS OF GRIFFITH PARK

